



GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: \_\_\_\_\_

**NOTA INTERNA**

**1240**

FECHA: 9 DE AGOSTO DE 2017

PARA: KAREN YHAJIRA QUINTERO ARDILA - JEFE DE PRENSA (GACETA DEPARTAMENTAL)

DE: MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ - SECRETARIA DESPACHO

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, **LA ORDENANZA N° 017 DE 2017, SANCIONADA EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017** - "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA:   
**MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ**

RECIBIDO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
HORA: \_\_\_\_\_



Arauca, 9 de agosto de 2017

Diputado  
**DUMAR ABEL SANCHEZ**  
Presidente Asamblea Departamental  
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

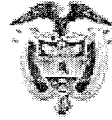
**ORDENANZA N° 017 DE 2017:** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

Atentamente,

  
**MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ**  
Secretaria Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Proyectó y digitó: María Patricia C.- Secretaria



Arauca, 9 de agosto de 2017

**LA SECRETARIA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA**

C E R T I F I C A:

Que hoy 9 de agosto de 2017, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 017 del 04 de agosto de 2017.

**ORDENANZA N° 017 DE 2017:** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

  
**MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ**

Proyectó y digitó: María Patricia C.- Secretaria

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898

Arauca - Colombia

E-mail: [gobernador@arauca.gov.co](mailto:gobernador@arauca.gov.co)

Gobernación de Arauca



Oficina

Jurídica

## **ORDENANZA No. 017 DE 2017**

### **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**


*El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte*

#### **SANCION**

*A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza*

#### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Dada en Arauca, el 04 de Agosto de 2017*



**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
**Gobernador del Departamento de Arauca**

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**



**REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL PROYECTO DE ORDENANZA  
No. 017 DE 2017**

**REMITIDO POR :** *Coordinador Área Jurídica Departamental.*

**ASUNTO :** *Revisión Jurídica*

**OBJETO:** **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

**CONCEPTO :** *De conformidad con el expediente remitido por la Asamblea, la Administración Departamental presento a la Honorable Corporación el presente proyecto de ordenanza.*

*Recibido el Proyecto por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Arauca, le fueron dados sus tres (3) debates reglamentarios el 27, 28 y 30 de Julio de 2017, según certificación expedida por la señora MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS, Secretaria General de la Asamblea Departamental el 31 de julio de 2017, dándose cumplimiento a lo consagrado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.*

*Dicho proyecto fue remitido al despacho del Gobernador para sanción, mediante oficio PAD-2017-105 de fecha 31 de julio de 2017 y recibido por la administración departamental mediante radicado interno No. 2017090047085 del 01-08-2017, suscrito por el señor DUMAR ABEL SANCHEZ, Presidente de la Asamblea.*

*Mediante Memorando No. 211 de fecha 1º de Agosto de 2017, recibido por el área jurídica el mismo día, la Secretaria de Planeación emite concepto técnico a la Ordenanza 017 de 2017, sin hacer observaciones de fondo que permitan determinar que dicho acto administrativo sea contrario a la Ley.*

*Ahora bien, sobre el contenido del Proyecto de Ordenanza observamos que se está haciendo una adición al presupuesto de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento del Departamento, de conformidad con el numeral 5 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, concordado con el artículo 300 de la Constitución Política, es función de la Asamblea Departamental expedir el Presupuesto de rentas y gastos del Departamento*

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**



*de Arauca. Además las modificaciones al presupuesto, son un trámite que está contemplado en los artículos 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.*

*Igualmente, sobre el concepto de vigencia expirada la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante Concepto No. 2352 del 4 de julio de 1995, determinó:*

“... Se observa entonces que las normas de carácter presupuestal han previsto los mecanismos que deben observar los órganos de la administración para cancelar los compromisos durante la vigencia fiscal en la cual se contraen o durante la inmediatamente siguiente, prohibiéndose además tramitar o legalizar actos administrativos que afecten el Presupuesto cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

Por otra parte, es de observar que la administración no puede enriquecerse sin causa; con respecto de esta figura, la Corte Suprema de Justicia en sentencia de marzo 26 de 1958 manifestó:

“El enriquecimiento injusto se produce toda vez que un patrimonio reciba un aumento a expensas de otro, sin causa que lo justifique.

El enriquecimiento sin causa debe reunir tres elementos conjuntos:

1. Un enriquecimiento o aumento de un patrimonio;
2. Un empobrecimiento o aumento correlativo, y
3. Que el enriquecimiento se haya realizado sin causa, es decir, sin fundamento jurídico (...)

Así las cosas, y atendiendo a que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo, (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto de esta Dirección, sólo sería posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades plenas y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar el gasto que se está realizando, indicando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar las obligaciones

**“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



que se sustentaron.

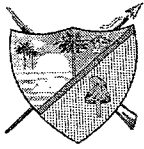
Todo lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponde a los funcionarios de la administración por las actuaciones que causaron el no pago de estas obligaciones en cumplida forma. ... ."

*En virtud de lo anterior, consideramos que el Proyecto de Ordenanza No. 017 de 2017, es Constitucional y legalmente viable.*

*Dado en Arauca, a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2017.*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Jesús Daniel Herrera Payares.

JESÚS DANIEL HERRERA PAYARES  
Coordinador Área Jurídica (E)



MEMORANDO No. 211 de 2017

CODIGOTRD: \_\_\_\_\_

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 1 de agosto de 2017

PARA: NORMA CECILIA CABRERA PÉREZ, Coordinadora Oficina Jurídica

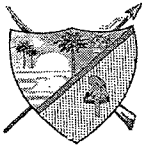
DE: Secretaría de Planeación Departamental

ASUNTO: Revisión Técnica ORDENANZA 017 de 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**.

En atención a su solicitud realizada mediante Nota Interna No. 0657 de 1 de agosto de 2017, emanada de la Coordinación Jurídica, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos (firmada por el Gobernador), Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación de la Secretaria General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 017 de 30 de julio de 2017, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios ordinarios en las fechas 27, 28 y 30 de julio de 2017 respectivamente.

Página 1 de 2



- El contenido de la Ordenanza 017 de 30 de julio de 2017, no sufrió modificaciones respecto al Proyecto de Ordenanza.
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.
- La presente Ordenanza presenta Acta del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal CODFIS No. 014 de 24 de marzo de 2017.
- Presenta como anexo Decreto 509 de 2017 "Por el cual se hace una homologación de vigencias expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal del año 2017" firmada por el señor gobernador.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.
- Se anexa Relación de Homologación de proyectos correspondientes a contratos de vigencias expiradas del año 2015 los cuales son susceptibles de homologación y adición al Presupuesto Departamental para la Vigencia Fiscal 2017, firmada por el Profesional Especializado Hacienda y por el Secretario de Planeación Departamental. Igualmente certificación de relación de homologación firmada por el Profesional Especializado de Hacienda y el Secretario de Planeación Departamental.

Cordialmente,

*José Alí Domínguez Martínez*  
DA 490/2012

**JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó y digitó:  
Revisó:

*Ángel Arnobio Arenas*  
Ángel Arnobio Arenas.  
José Alí Domínguez M.



Arauca, 31 de Julio de 2017

Oficio No. PAD - 2017 - 105

Doctor  
**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador del Departamento de Arauca  
Ciudad

Referencia: Sanción de Ordenanza No.017 de 2017

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación tres (3) originales de La Ordenanza No.017 de 2017 " por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017"; por valor de \$2.075.788.657,43, con los respectivos Informes de comisión para segundo y tercer debate, aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente;

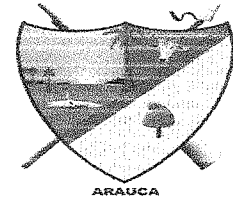
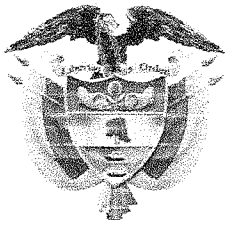
  
**DUMAR ABEL SANCHEZ**  
Presidente de la Asamblea Departamental

**¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!**

CARRERA 20 N° 18 -17 TELÉFONO 097 885 3449

Email: [secretariageneral@asambleadeparatamentodearauca.gov.co](mailto:secretariageneral@asambleadeparatamentodearauca.gov.co)

Arauca - Colombia



**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

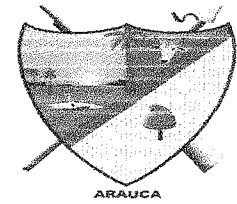
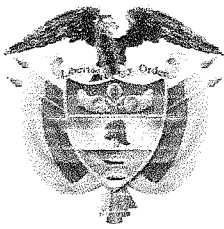
**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 14E de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, por la suma de, **DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MCTE (\$ 2.075.788.657,43)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 4105/2004, RESOLUCIÓN 1371 DEL 13 DE MAYO DE 2.015 MINHACIENDA	281.200.631,84
2	4	6	1	103	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- ESTAMPILLA PROCULTURA (ORDENANZA 07E DE 2013)	20.000.000,00
2	4	6	1	107	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	15.000.000,00
2	4	6	1	108	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT IMPUESTO DEL 5% FONDO DE SEGURIDAD LEY 418/97, CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	63.500.000,00
2	4	6	1	110	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	156.348.014,16

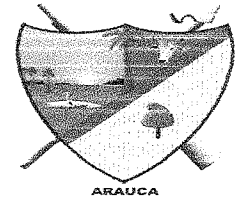


**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

2	4	6	1	124	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DEL 2012)	342.717.961,76
2	4	6	1	126	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALÍAS	60.000.000,00
2	4	6	1	129	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT REGALIAS	125.000.000,00
2	4	6	1	135	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT DESAHORRO FAEP (LEY 1430 DE 2.010 ART. 44)	642.337.831,04
2	4	6	1	137	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	282.714.218,63
2	4	6	1	152	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS. - RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	1.800.000,00
2	4	6	1	153	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS. - ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO (LEY 191/95)	85.170.000,00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS</b>						<b>2.075.788.657,43</b>

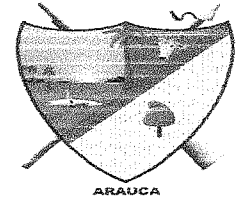
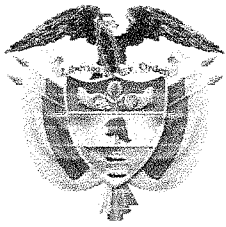
**ARTICULO SEGUNDO:** Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de, **DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MCTE (\$ 2.075.788.657,43)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						<b>VIGENCIAS EXPIRADAS</b>			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	10			Cultura esencia del territorio			
14	01	01	10	26		Formacion y promocion cultural			



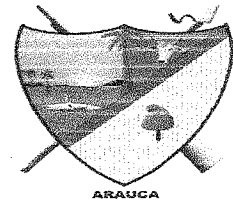
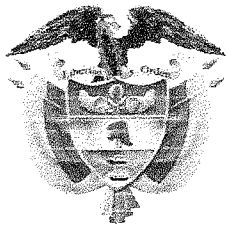
**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

14	01	01	10	26	7307	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2015. DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			20.941.375,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	20.941.375,00	
14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DE LOS CONTRATOS Nos. 621 DE 2015, 651 DE 2015 Y 649 DE 2015.- DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			100.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	20.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	80.000.000,00	



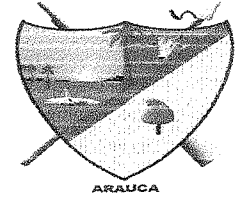
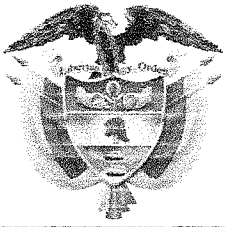
**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

14	01	01	10	26	7308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 672 DE 2015.- APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			15.000.000,00	✓
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Procultura	15.000.000,00		
14	01	01	10	27		Bienes, servicios culturales y patrimonio historico				
14	01	01	10	27	7279	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 660 DE 2015. - DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			25.000.000,00	✓
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	25.000.000,00		
14	01	02				Equidad social para la paz				
14	01	02	05			Niños, adolescencia y familia				
14	01	02	05	14		Infancia				
14	01	02	05	14	7497	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 661 DE 2015. - APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .-			24.000.000,00	✓



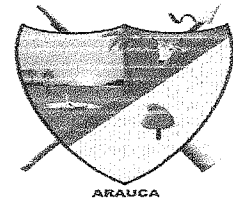
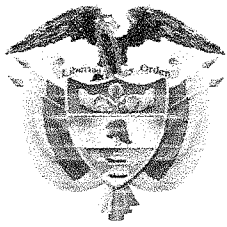
**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	24.000.000,00	
14	01	02	07				Poblaciones prioritarias		
14	01	02	07	18			Mujeres y equidad de genero		
14	01	02	07	18	7186		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 137 DE 2015.- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	60.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos Financieros Regalías	60.000.000,00	
14	01	02	07	21			Persona mayor		
14	01	02	07	21	7384		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 607 DE 2015. - CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	282.714.218,63	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Pro-Adulto Mayor	282.714.218,63	
14	01	02	08				Grupos etnicos		
14	01	02	08	23			Indigenas		



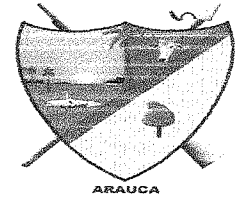
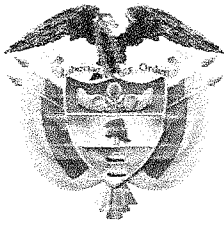
**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	132.348.014,16	
14	02	03	12	30	6239	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 088 DE 2014. - MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		642.337.831,04	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro FAEP (Ley 1430 de 2.010 art. 44)	642.337.831,04	
14	02	03	13			Ciudades inteligentes			
14	02	03	13	35		Conectividad vial urbana			
14	02	03	13	35	7431	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 544 DE 2015. - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA-		23.202.682,92	



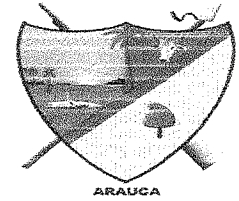
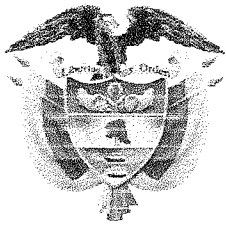
**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

									Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 MinHacienda	23.202.682,92	
14	03								Dimensión Ambiental		
14	03	04							Crecimiento verde		
14	03	04	17						Desarrollo sostenible territorial		
14	03	04	17	47					Crecimiento resiliente y reducción del riesgo		
14	03	04	17	47	7464				<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 356 DE 2015. - APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .</b>	<b>157.056.573,92</b>	
									Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 MinHacienda	157.056.573,92	
14	04								Dimensión Institucional		
14	04	05							Buen gobierno		



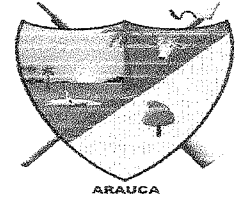
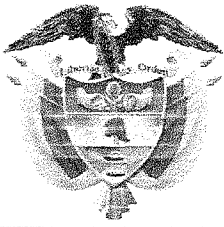
**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial			
14	04	05	19	52		Planeacion territorial			
14	04	05	19	52	7189	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 094 DE 2015. - REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			147.749.750,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.749.750,00	
14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion			
14	04	05	20	54		Fronteras y globalizacion			
14	04	05	20	54	6000	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 330 DE 2014. -APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			86.970.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	85.170.000,00	



**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.800.000,00	
14	04	06					Reconciliación, participación y convivencia para la paz		
14	04	06	21				Seguridad, convivencia y justicia		
14	04	06	21	56			Justicia y seguridad		
14	04	06	21	56	6356		<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2014. - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.</b>		<b>50.000.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De la Gobernación De Arauca	50.000.000,00	
14	04	06	21	56	6358		<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 412 DE 2014. - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>		<b>13.500.000,00</b>



**ORDENANZA No. 017 DE 2017**

						Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley #18/97, Contratación De la Gobernación De Arauca	13.500.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>								<b>2.075.788.657,43</b>

**ARTICULO TERCERO:** Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2017, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

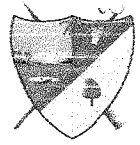
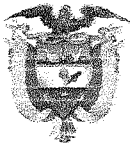
**ARTICULO CUARTO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Arauca, a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2017.

**DUMAR ABEL SANCHEZ**  
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

**MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS**  
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACION SGADA - 2017 - 082

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

**CERTIFICA**

Que el proyecto de ordenanza "por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017"; por valor de \$2.075.788.657,43; fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

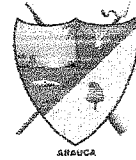
Primer Debate: 27 de JULIO de 2017 ✓  
Segundo Debate: 28 de JULIO de 2017 ✓  
Tercer Debate: 30 de JULIO de 2017 ✓

La presente solicitud se expide a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2017.

**MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS**  
Secretaria General



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO**  
**Y RÉGIMEN FISCAL**



**INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL**


Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión del proyecto de Ordenanza **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**".

Considerando que está dentro de marco legal, la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

**PROPONE**

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

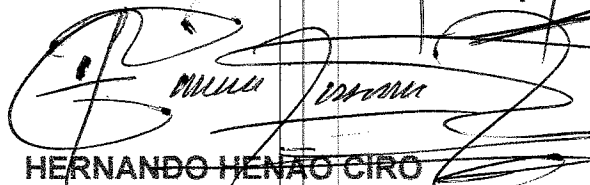
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día 29 de Julio de 2017, siendo las 5:15 P.M.

  
**WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ**  
Presidente de Comisión

**FERNEY TIQUE VARGAS**  
Vicepresidente

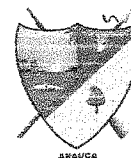
**DUMAR ABEL SANCHEZ**  
Diputado

  
**JAIRO YESID NAVARRO**  
Diputado

  
**HERNANDO HENAO CIRO**  
Diputado



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO**  
**Y RÉGIMEN FISCAL**



**INFORME DE COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE**

Los miembros de la comisión de Presupuesto proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el informe al Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICION RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"; Por valor de (\$2.075.788.657,43), en los siguientes términos:


Título del Proyecto:	Consérvese igual.
Marco Jurídico:	Consérvese igual.
Artículo Primero:	Consérvese igual.
Artículo Segundo:	Consérvese igual.
Artículo Tercero:	Consérvese igual.
Artículo Cuarto:	Consérvese igual.

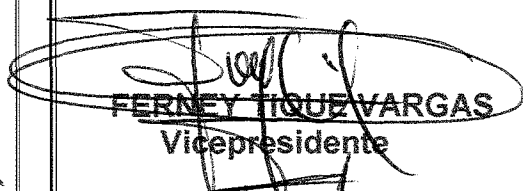
En consecuencia la Comisión de hacienda pública, presupuesto y régimen fiscal:

**PROPONE**

Dar segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Jueves 27 de Julio de 2017, siendo las 09:00 P.m.

  
**WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ**  
Presidente de Comisión

  
**FERNEY TIQUEVARGAS**  
Vicepresidente

  
**DUMAR ABEL SANCHEZ**  
Diputado

  
**JAIRO YESID NAVARRO**  
Diputado

  
**HERNANDO HENAO CIRO**  
Diputado



Arauca, Julio de 2017

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 14E de 2015 Estatuto Orgánico Presupuestal y Ordenanza 007E de 2016 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Humanizando el Desarrollo".

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2017, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

TECNICOS

La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 14E de 2015, Estatuto de Presupuesto Departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.





La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

Para Gastos de Inversión, Proyectos Nos. **6000, 7186, 5347, 7189, 7307, 7090, 7308, 7279, 7431, 6107, 6239, 6356, 6358, 7464, 7497 Y 7384**, de las vigencias, **2013, 2014 Y 2015**, corresponden a compromisos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, Objeto, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión Financiera - SGF, fueron homologados a la codificación del Plan de Desarrollo actual, 2016- 2019 " HUMANIZANDO EL DESARROLLO", y para la incorporación al presupuesto de la actual vigencia, se hace necesario realizar la adición presupuestal correspondiente para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.


La adición Presupuestal es por la suma de, **DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MCTE (\$ 2.075.788.657,43)** Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.


De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2017, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.



**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez,- Profesional especializado- Presupuesto 

Revisó: Manuel Calderón Sánchez, -Secretario de Hacienda 

Digitó: ECR/ 



## PROYECTO DE ORDENANZA

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

### LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 14E de 2015. Estatuto Orgánico de Presupuesto

### O R D E N A

**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, por la suma de, **DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MCTE (\$ 2.075.788.657,43)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 4105/2004, RESOLUCIÓN 1371 DEL 13 DE MAYO DE 2.015 MINHACIENDA	281.200.631,84
2	4	6	1	103	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- ESTAMPILLA PROCULTURA (ORDENANZA 07E DE 2013)	20.000.000,00
2	4	6	1	107	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	15.000.000,00
2	4	6	1	108	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT IMPUESTO DEL 5% FONDO DE SEGURIDAD LEY 418/97, CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	63.500.000,00
2	4	6	1	110	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	156.348.014,16



## PROYECTO DE ORDENANZA

2	4	6	1	124	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DEL 2012)	342.717.961,76
2	4	6	1	126	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALÍAS	60.000.000,00
2	4	6	1	129	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT REGALIAS	125.000.000,00
2	4	6	1	135	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT DESAHORRO FAEP (LEY 1430 DE 2.010 ART. 44)	642.337.831,04
2	4	6	1	137	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.-SUPERAVIT ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	282.714.218,63
2	4	6	1	152	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	1.800.000,00
2	4	6	1	153	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO (LEY 191/95)	85.170.000,00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS</b>						<b>2.075.788.657,43</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de, **DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MOTE (\$ 2.075.788.657,43)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						<b>VIGENCIAS EXPIRADAS</b>			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	10			Cultura esencia del territorio			
14	01	01	10	26		Formacion y promocion cultural			



### PROYECTO DE ORDENANZA

14	01	01	10	26	7307	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2015. DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			20.941.375,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	20.941.375,00	
14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DE LOS CONTRATOS Nos. 621 DE 2015, 651 DE 2015 Y 649 DE 2015.- DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			100.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	20.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	80.000.000,00	



### PROYECTO DE ORDENANZA

14	01	01	10	26	7308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 672 DE 2015.- APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			15.000.000,00	✓
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Procultura	15.000.000,00		
14	01	01	10	27		Bienes, servicios culturales y patrimonio historico				
14	01	01	10	27	7279	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 660 DE 2015. - DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			25.000.000,00	✓
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	25.000.000,00		
14	01	02				Equidad social para la paz				
14	01	02	05			Niños, adolescencia y familia				
14	01	02	05	14		Infancia				
14	01	02	05	14	7497	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 661 DE 2015. - APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .-			24.000.000,00	✓



### PROYECTO DE ORDENANZA

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	24.000.000,00	
14	01	02	07				Poblaciones prioritarias		
14	01	02	07	18			Mujeres y equidad de genero		
14	01	02	07	18	7186		<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 137 DE 2015.- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-</b>		<b>60.000.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos Financieros Regalías	60.000.000,00	
14	01	02	07	21			Persona mayor		
14	01	02	07	21	7384		<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 607 DE 2015.- CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>		<b>282.714.218,63</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Pro-Adulto Mayor	282.714.218,63	
14	01	02	08				Grupos etnicos		
14	01	02	08	23			Indigenas		



### PROYECTO DE ORDENANZA

14	01	02	08	23	5347	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 524 DE 2013. - CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			100.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	100.000.000,00	
14	02					Dimensión económica			
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	12			Infraestructura estratégica			
14	02	03	12	30		Integración vial			
14	02	03	12	30	6107	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 431 DE 2014. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			327.316.225,92
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	194.968.211,76	



### PROYECTO DE ORDENANZA

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	132.348.014,16	
14	02	03	12	30	6239	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 088 DE 2014. - MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		642.337.831,04	✓
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro FAEP (Ley 1430 de 2.010 art. 44)	642.337.831,04	
14	02	03	13			Ciudades inteligentes			
14	02	03	13	35		Conectividad vial urbana			
14	02	03	13	35	7431	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 544 DE 2015. - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA-		23.202.682,92	✓



**PROYECTO DE ORDENANZA**

									Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	23.202.682,92	
14	03								Dimensión Ambiental		
14	03	04							Crecimiento verde		
14	03	04	17						Desarrollo sostenible territorial		
14	03	04	17	47					Crecimiento resiliente y reducción del riesgo		
14	03	04	17	47	7464				<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 356 DE 2015. - APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .</b>	<b>157.056.573,92</b>	
									Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	157.056.573,92	
14	04								Dimensión Institucional		
14	04	05							Buen gobierno		



**PROYECTO DE ORDENANZA**

14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial			
14	04	05	19	52		Planeacion territorial			
14	04	05	19	52	7189	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 094 DE 2015. -- REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>147.749.750,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.749.750,00	
14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion			
14	04	05	20	54		Fronteras y globalizacion			
14	04	05	20	54	6000	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 330 DE 2014. -APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>86.970.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	85.170.000,00	



**PROYECTO DE ORDENANZA**

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.800.000,00	
14	04	06					Reconciliacion, participacion y convivencia para la paz		
14	04	06	21				Seguridad, convivencia y justicia		
14	04	06	21	56			Justicia y seguridad		
14	04	06	21	56	6356		<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2014. -- RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.</b>	<b>50.000.000,00</b>	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	50.000.000,00	



### PROYECTO DE ORDENANZA

14	04	06	21	56	6358	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 412 DE 2014. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		13.500.000,00
						Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	13.500.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>								<b>2.075.788.657,43</b>

**ARTICULO TERCERO:** Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2017, los recursos de que trata la presente Ordenanza. -

**ARTICULO CUARTO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2017.

**DUMAR ABEL SANCHEZ**  
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

**MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS**  
SECRETARIA GENERAL





DECRETO No. **509** - **---** DE **2017**

**"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2017"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO :**

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No. 2016090027016-1 del 09 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 030 del 2016, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia Fiscal 2017, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 17 de Noviembre de 2016.
- d) Que mediante Decreto No. 1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2017, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- e) Que existen proyectos de inversion financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento del pago de dichas obligaciones.
- f) Que los Proyectos de Inversion Nos. **6000, 7186, 5347, 7307, 7189, 7090, 7308, 7279, 7431, 6107, 6239, 6356, 6358, 7464, 7497, Y 7384**, de los años **2013, 2014 y 2015**, corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestion financiera SGF, se hace necesario efectuar homologación al actual Plan de Desarrollo 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO".
- g) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

**D E C R E T A :**

**ARTICULO PRIMERO:** Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversion a los proyectos de Inversion Nos. **6000, 7186, 5347, 7189, 7307, 7090, 7308, 7279, 7431, 6107, 6239, 6356, 6358, 7464, 7497, Y 7384**, de los años **2013, 2014 y 2015**, al actual Plan de Desarrollo 2016 - 2019, "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", según el siguiente detalle:

**APARECE ASÍ:**





DECRETO No. 509 - DE 2017

GASTOS DE INVERSIÓN									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
02						SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	01					URBANA REGIONAL			
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL			
02	01	01	01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO			
02	01	01	01	01	6000	APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			86.970.000,00
							Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	\$ 85.170.000,00	
							Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	\$ 1.800.000,00	
02	02					SOCIO CULTURAL			
02	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
02	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			



DECRETO No. 509 - 2017 DE 2017

02	02	02	10	37		EQUIDAD DE GENERO Y ATENCION DE LA MUJER			
02	02	02	10	37	7186	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			60.000.000,00
							Superavit Rendimientos Financieros Regalías	60.000.000,00	
02	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
02	02	02	10	40	5347	CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			100.000.000,00
							Superavit Regalías	100.000.000,00	
05						SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01					URBANO REGIONAL			
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
05	01	01	02			PLANEACION TERRITORIAL			
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL			





509 - 11113

DECRETO No. \_\_\_\_\_ DE 2017

05	01	01	02	04	7189	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 094 DE 2015)			147.749.750,00
							Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.749.750,00	
06						SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02					SOCIO CULTURAL			
06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
06	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
06	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
06	02	02	07	23	7307	DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			20.941.375,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	20.941.375,00	
06	02	02	07	23	7090	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			20.000.000,00





DECRETO No. 509 - DE 2017

							Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	20.000.000,00	
06	02	02	07	23	7090	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			40.000.000,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015 Minhacienda	40.000.000,00	
06	02	02	07	23	7090	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			40.000.000,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015 Minhacienda	40.000.000,00	
06	02	02	07	23	7308	APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			15.000.000,00
							Superavit Estampilla Procultura	15.000.000,00	
06	02	02	07	24		PATRIMONIO CULTURAL			



DECRETO No. 509 - DE 2017

06	02	02	07	24	7279	DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.				25.000.000,00
							Superavit Regalías		25.000.000,00	
08						<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>				
08	01					URBANA REGIONAL				
08	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.				
08	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE				
08	01	01	03	05	7431	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA-				23.202.682,92
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda		23.202.682,92	
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE				
08	01	01	03	05	6107	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-				132.348.014,16



DECRETO No. **509** - DE 2017

									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	132.348.014,16	
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>05</b>	<b>6239</b>	<b>MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>					<b>642.337.831,04</b>
									Superavit Desahorro FAEP (Ley 1430 de 2.010 art. 44)	642.337.831,04	
<b>08</b>	<b>02</b>					SOCIO CULTURAL					
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL					
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>11</b>			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO					
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>11</b>	<b>45</b>		DESARROLLO RURAL					
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>11</b>	<b>45</b>	<b>6107</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-</b>					<b>194.968.211,76</b>
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	194.968.211,76	
<b>10</b>						<b>FONDO DE SEGURIDAD</b>					
<b>10</b>	<b>04</b>					POLITICO INSTITUCIONAL					
<b>10</b>	<b>04</b>	<b>05</b>				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA					
<b>10</b>	<b>04</b>	<b>05</b>	<b>13</b>			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA					



DECRETO No. **509** DE 2017

10	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
10	04	05	13	55	6356	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De la Gobernación De Arauca	50.000.000,00	
10	04	05	13	55	6358	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			13.500.000,00
							Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De la Gobernación De Arauca	13.500.000,00	
16						FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	05					NATURAL AMBIENTAL			
16	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.			
16	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
16	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			



DECRETO No. **509** - **33** DE 2017

16	05	06	14	60	7464	APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			157.056.573,92
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2,015 Minhacienda	157.056.573,92	
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	02					SOCIO CULTURAL			
17	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
17	02	02	09			PROTECCION A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
17	02	02	09	34		PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
17	02	02	09	34	7497	APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .-			24.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	24.000.000,00	
17	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
17	02	02	10	43		PROTECCION AL ADULTO MAYOR			
17	02	02	10	43	7384	CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			282.714.218,63





DECRETO No. **509** - **BE** 2017

									Superavit Estampilla Pro- Adulto Mayor	282.714.218,63	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>										<b>2.075.788.657,43</b>	
<b>QUEDA ASÍ:</b>											
<b>GASTOS DE INVERSION</b>											
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO		
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y						
14						VIGENCIAS EXPIRADAS					
14	01					Dimensión social					
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad					
14	01	01	10			Cultura esencia del territorio					
14	01	01	10	26		Formacion y promocion cultural					
14	01	01	10	26	7307	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2015. DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.				<b>20.941.375,00</b>	



DECRETO No. **509** - DE 2017

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015 Minhacienda	20.941.375,00	
14	01	01	10	26	7090	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 621 DE 2015.- DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>20.000.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Productura (Ordenanza 07E de 2013)	20.000.000,00	
14	01	01	10	26	7090	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 651 DE 2015.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>40.000.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015 Minhacienda	40.000.000,00	



509 - 113

DECRETO No. \_\_\_\_\_ DE 2017

14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 649 DE 2015.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			40.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2,015 Minhacienda	40.000.000,00	
14	01	01	10	26	7308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 672 DE 2015.- APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			15.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Prodcultura	15.000.000,00	
14	01	01	10	27		Bienes, servicios culturales y patrimonio historico			
14	01	01	10	27	7279	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 660 DE 2015. - DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			25.000.000,00



DECRETO No. **509** - **2017** DE 2017

									Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	25.000.000,00	
14	01								Dimensión social		
14	01	02							Equidad social para la paz		
14	01	02	05						Niños, adolescencia y familia		
14	01	02	05	14					Infancia		
14	01	02	05	14	7497				VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 661 DE 2015. - APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-		24.000.000,00
									Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	24.000.000,00	
14	01								Dimensión social		
14	01	02							Equidad social para la paz		
14	01	02	07						Poblaciones prioritarias		
14	01	02	07	18					Mujeres y equidad de genero		
14	01	02	07	18	7186				VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 137 DE 2015.- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-		60.000.000,00



DECRETO No. **509** - ~~111~~ DE 2017

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos Financieros Regalías	60.000.000,00	
14	01	02	07	21		Persona mayor			
14	01	02	07	21	7384	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 607 DE 2015. - CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>282.714.218,63</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Pro- Adulto Mayor	282.714.218,63	
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	5347	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 524 DE 2013. CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>100.000.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	100.000.000,00	
14	02					Dimensión economica			





509 - 33

DECRETO No. \_\_\_\_\_ DE 2017

14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	12			Infraestructura estrategica			
14	02	03	12	30		Integracion vial			
14	02	03	12	30	6107	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 431 DE 2014. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-</b>			<b>327.316.225,92</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	194.968.211,76	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	132.348.014,16	
14	02	03	12	30	6239	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 088 DE 2014. - MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>642.337.831,04</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro FAEP (Ley 1430 de 2.010 art. 44)	642.337.831,04	
14	02					Dimensión economica			





DECRETO No. **509** - DE 2017

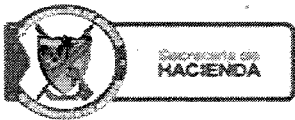
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	13			Ciudades inteligentes			
14	02	03	13	35		Conectividad vial urbana			
14	02	03	13	35	7431	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 544 DE 2015. - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			23.202.682,92
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2,015 Minhacienda	23.202.682,92	
14	03					Dimensión Ambiental			
14	03	04				Crecimiento verde			
14	03	04	17			Desarrollo sostenible territorial			
14	03	04	17	47		Crecimiento resiliente y reducción del riesgo			





DECRETO No. **509** - **DE** 2017

14	03	04	17	47	7464	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 356 DE 2015. - APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			157.056.573,92
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015 MinHacienda	157.056.573,92	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	05				Buen gobierno			
14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial			
14	04	05	19	52		Planeacion territorial			
14	04	05	19	52	7189	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 094 DE 2015. - REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			147.749.750,00



DECRETO No. **509** - DE **2017**

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.749.750,00	
14	04	05	20				Integración regional e internacionalización		
14	04	05	20	54			Fronteras y globalización		
14	04	05	20	54	6000		<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 330 DE 2014. -APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>		<b>86.970.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	85.170.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.800.000,00	
14	04						Dimensión Institucional		
14	04	06					Reconciliación, participación y convivencia para la paz		





DECRETO No. **509** - DE 2017

14	04	06	21			Seguridad, convivencia y justicia			
14	04	06	21	56		Justicia y seguridad			
14	04	06	21	56	6356	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2014. - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.</b>			<b>50.000.000,00</b>
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	50.000.000,00	
14	04	06	21	56	6358	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 412 DE 2014. - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>			<b>13.500.000,00</b>





DECRETO No. 509 - DE 2017

						Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De la Gobernación De Arauca	13.500.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>								<b>2.075.788.657,43</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE**

**24 JUL 2017**

Dado en Arauca a los \_\_\_\_\_

**RICARDO ALVARADO BESTENE**

Gobernador de Arauca

Autorizó: MANUEL CALDERON SANCHEZ.- Secretario de Hacienda Departamental.

Proyectó REINALDO REYES RAMÍREZ.- Profesional Especializado Presupuesto Dptal.

Revisó Norma Cecilia Cabrera Perez. Profesional Especializado Coordinacion juridica.

Digító: Emma I. Carvajal R.-Profesional .-Secretaria de Hacienda





Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

Que el proyecto de Inversion No, **7189**, correspondientes a contratos de vigencias expiradas del año **2015**, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, se hace necesario efectuar homologación al Plan de Desarrollo vigente 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO".

APARECE ASÍ:							QUEDA ASÍ:								
GASTOS DE INVERSION							GASTOS DE INVERSION								
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	OBJ	PRO G	SU BP	PROY			U N	D I M	EJ ES	PRO G	SUBP	PROY		
05						SECRETARIA DE PLANEACION		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
05	01					URBANO REGIONAL		14	04					Dimensión Institucional	
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		14	04	05				Buen gobierno	
05	01	01	02			PLANEACION TERRITORIAL		14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial	
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		14	04	05	19	52		Planeacion territorial	

P/aj  
24/07/2017.  
8:20 AM



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

05	01	01	02	04	7189	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 147.749.750,00	14	04	05	19	52	7189	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 094 DE 2015. - REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 147.749.750,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>							<b>\$ 147.749.750,00</b>	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>							<b>\$ 147.749.750,00</b>

FUENTE: Expediente de los contratos- Registros Presupuestales-actas de liquidacion, actas parciales, ordenes de pago sistemas Financieros SIF y SGF-Secretaría de Hacienda Y Ordenanza 007E de 2016- (Plan de Desarrollo 2016-2019).

**Emma Ines Carvajal R.**  
Profesional .- Secretaria de Hacienda

**Jose Ali Dominguez Martinez**  
Secretario de Planeacion.

Revisó : **Dra. Libia Karelia Galvis R.**- Profesional Esp. Secretaria de Planeacion

DIGITO: Emma I. Carvajal R.- Profesional Esp. Secretarai de Hacienda Arauca, 21 de Julio de 2017

4



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

Que los proyectos de Inversion Nos, **6000, 7186, 5347, 7307, 7090, 7308, 7279, 7431, 6107, 6239, 6356, 6358, 7464, 7497, Y 7384**, correspondientes a contratos de vigencias expiradas de los años, **2013, 2014 y 2015**, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, se hace necesario efectuar homologación al Plan de Desarrollo vigente 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO",

APARECE ASÍ:							QUEDA ASÍ:								
GASTOS DE INVERSION							GASTOS DE INVERSION								
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	OBJ	PRO G	SU BP	PROY			U N	D I M	ES	PRO G	SUBP	PROY		
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
02	01					URBANA REGIONAL		14	04					Dimensión Institucional	
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		14	04	05				Buen gobierno	
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL		14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion	
02	01	01	01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO		14	04	05	20	54		Fronteras y globalizacion	
02	01	01	01	01	6000	APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 86.970.000,00	14	04	05	20	54	6000	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 330 DE 2014.- APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 86.970.000,00
02	02					SOCIO CULTURAL		14	01					Dimensión social	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

02	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	01	02						Equidad social para la paz	
02	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL		14	01	02	07					Poblaciones prioritarias	
02	02	02	10	37		EQUIDAD DE GENERO Y ATENCION DE LA MUJER		14	01	02	07	18				Mujeres y equidad de genero	
02	02	02	10	37	7186	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 60.000.000,00	14	01	02	07	18	7186		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 137 DE 2015.- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 60.000.000,00	
02	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS		14	01	02	08				Grupos etnicos		
02	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS		14	01	02	08	23			Indigenas		
02	02	02	10	40	5347	CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 100.000.000,00	14	01	02	08	23	5347		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 524 DE 2013. CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 100.000.000,00	
06						SECRETARIA DE EDUCACION		14							VIGENCIAS EXPIRADAS		
06	02					SOCIO CULTURAL		14	01						Dimensión social		



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	01	01					Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad	
06	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL		14	01	01	10				Cultura esencia del territorio	
06	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA		14	01	01	10	26			Formacion y promocion cultural	
06	02	02	07	23	7307	DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 20.941.375,00	14	01	01	10	26	7307	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2015. DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 20.941.375,00	
06	02	02	07	23	7090	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 20.000.000,00	14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 621 DE 2015. DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 20.000.000,00	
06	02	02	07	23	7090	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 40.000.000,00	14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 651 DE 2015.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 40.000.000,00	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

06	02	02	07	23	7090	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 40.000.000,00	14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 649 DE 2015.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 40.000.000,00
06	02	02	07	23	7308	APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 15.000.000,00	14	01	01	10	26	7308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 672 DE 2015.- APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 15.000.000,00
06	02	02	07	24		PATRIMONIO CULTURAL		14	01	01	10	27		Bienes, servicios culturales y patrimonio historico	
06	02	02	07	24	7279	DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 25.000.000,00	14	01	01	10	27	7279	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 660 DE 2015. - DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 25.000.000,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
08	01					URBANA REGIONAL		14	02					Dimensión economica	
08	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

08	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		14	02	03	13			Ciudades inteligentes	
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		14	02	03	13	35		Conectividad vial urbana	
08	01	01	03	05	7431	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 23.202.682,92	14	02	03	13	35	7431	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 544 DE 2015. - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 23.202.682,92
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		14	02	03	12			Infraestructura estrategica	
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		14	02	03	12	30		Integracion vial	
08	01	01	03	05	6107	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 132.348.014,16	14	02	03	12	30	6107	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 431 DE 2014. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 132.348.014,16
08	01	01	03	05	6239	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME-PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 642.337.831,04	14	02	03	12	30	6239	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 088 DE 2014. - MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME-PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 642.337.831,04
08	02					SOCIO CULTURAL		14	02					Dimensión economica	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	02	03					Productividad y competitividad para el Desarrollo	
08	02	02	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO		14	02	03	12				Infraestructura estrategica	
08	02	02	11	45		DESARROLLO RURAL		14	02	03	12	30			Integracion vial	
08	02	02	11	45	6107	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-	\$ 194.968.211,76	14	02	03	12	30	6107	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 431 DE 2014. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-	\$ 194.968.211,76	
10						FONDO DE SEGURIDAD		14						VIGENCIAS EXPIRADAS		
10	04					POLITICO INSTITUCIONAL		14	04					Dimensión Institucional		
10	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA		14	04	06				Reconciliacion, participacion y convivencia para la paz		
10	04	05	13			PAZ Y SFGURIDAD CIUDADANA		14	04	06	21			Seguridad, convivencia y justicia		
10	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		14	04	06	21	56		Justicia y seguridad		

*M*



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

10	04	05	13	55	6356	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 50.000.000,00	14	04	05	21	56	6356	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2014. - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 50.000.000,00
10	04	05	13	55	6358	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 13.500.000,00	14	04	05	21	56	6358	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 412 DE 2014. - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 13.500.000,00
16						FONDO DE GESTION DEL RIESGO								VIGENCIAS EXPIRADAS	
16	05					NATURAL AMBIENTAL		14	03					Dimensión Ambiental	
16	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.		14	03	04				Crecimiento verde	
16	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		14	03	04	17			Desarrollo sostenible territorial	
16	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		14	03	04	17	47		Crecimiento resiliente y reduccion del riesgo	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

16	05	06	14	60	7464	APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 157.056.573,92	14	03	04	17	47	7464	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 356 DE 2015. - APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .	\$ 157.056.573,92
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
17	02					SOCIO CULTURAL		14	01					Dimensión social	
17	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	01	02				Equidad social para la paz	
17	02	02	09			PROTECCION A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		14	01	02	05			Niños, adolescencia y familia	
17	02	02	09	34		PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		14	01	02	05	14		Infancia	
17	02	02	09	34	7497	APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .-	\$ 24.000.000,00	14	01	02	05	14	7497	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 661 DE 2015. - APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .-	\$ 24.000.000,00
17	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL		14	01	02	07			Poblaciones prioritarias	
17	02	02	10	43		PROTECCION AL ADULTO MAYOR		14	01	02	07	21		Persona mayor	

61



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**RELACION DE HOMOLOGACION**

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

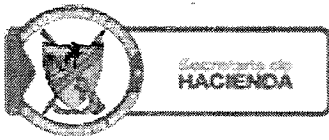
17	02	02	10	43	7384	CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 282.714.218,63	14	01	02	07	21	7384	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 607 DE 2015. - CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 282.714.218,63
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>							\$ 1.928.038.907,43	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>							\$ 1.928.038.907,43

FUENTE: Expediente de los contratos- Registros Presupuestales-actas de liquidacion, actas parciales, ordenes de pago sistemas Financieros SIF y SGF-Secretaría de Hacienda Y Ordenanza 007E de 2016- (Plan de Desarrollo 2016-2019).

**Emma Ines Carvajal R.**  
Profesional .- Secretaria de Hacienda

**Jose Ali Dominguez Martinez**  
Secretario de Planeacion.

Revisó : **Dra. Libia Karelia Galvis R.**- Profesional Esp. Secretaria de Planeacion  
DIGITO: Emma I. Carvajal R.- Profesional Esp. Secretarai de Hacienda  
Arauca, 17 de Julio de 2017



**LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

Que, revisado el Sistema de Información Financiera SIF Y SGF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias, **2013, 2014 Y 2015** existen los proyectos de Inversión Nos. **6000, 7186, 5347, 7189, 7307, 7090, 7308, 7279, 7431, 6107, 6239, 6356, 6358, 7464, 7497, Y 7384**, Correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas, los cuales son susceptibles de adición presupuestal en la presente vigencia fiscal, para continuar con el proceso de homologación al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", adición presupuestal y posterior pago según el siguiente detalle:

**APARECE ASÍ:**

**GASTOS DE INVERSIÓN**

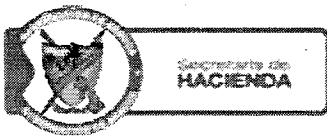
Imputación Presupuestal						DESCRIPCIÓN IMPUTACION	VALOR RESERVA
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY		
02						<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
02	01					URBANA REGIONAL	
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL	
02	01	01	01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO	
02	01	01	01	01	6000	<b>APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. - ( CONTRATO No. 330 DE 2014).</b>	<b>\$ 86.970.000,00</b>
02	02					SOCIO CULTURAL	
02	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	





LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD							
02	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL	
02	02	02	10	37		EQUIDAD DE GENERO Y ATENCION DE LA MUJER	
02	02	02	10	37	7186	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.- CONTRATO No. 137 DE 2015).	\$ 60.000.000,00
02	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	
02	02	02	10	40	5347	CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 524 DE 2013).	\$ 100.000.000,00
05						<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	
05	01					URBANO REGIONAL	
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
05	01	01	02			PLANEACION TERRITORIAL	
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	
05	01	01	02	04	7189	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 094 DE 2015).	\$ 147.749.750,00





<b>LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD</b>						
06						SECRETARIA DE EDUCACION
06	02					SOCIO CULTURAL
06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
06	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL
06	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA
06	02	02	07	23	7307	DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 608 DE 2015).
						\$ 20.941.375,00
06	02	02	07	23	7090	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 621 DE 2015).
						\$ 20.000.000,00
06	02	02	07	23	7090	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 651 DE 2015).
						\$ 40.000.000,00
06	02	02	07	23	7090	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 649 DE 2015).
						\$ 40.000.000,00
06	02	02	07	23	7308	APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.(CONTRATO No. 672 DE 2015).
						\$ 15.000.000,00
06	02	02	07	24		PATRIMONIO CULTURAL



LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD							
06	02	02	07	24	7279	DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 660 DE 2015).	\$ 25.000.000,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	01					URBANA REGIONAL	
08	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
08	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	
08	01	01	03	05	7431	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA-.(CONTRATO No. 544 DE 2015).	\$ 23.202.682,92
08	01	01	03	05	6107	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-..(CONTRATO No. 431 DE 2014).	\$ 132.348.014,16
08	01	01	03	05	6239	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. .(CONTRATO No. 088 DE 2014).	\$ 642.337.831,04
08	02					SOCIO CULTURAL	





LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD							
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
08	02	02	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO	
08	02	02	11	45		DESARROLLO RURAL	
08	02	02	11	45	6107	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-..(CONTRATO No. 431 DE 2014).	\$ 194.968.211,76
10						FONDO DE SEGURIDAD	
10	04					POLITICO INSTITUCIONAL	
10	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA	
10	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	
10	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
10	04	05	13	55	6356	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 608 DE 2014).	\$ 50.000.000,00
10	04	05	13	55	6358	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 412 DE 2014).	\$ 13.500.000,00
16						FONDO DE GESTION DEL RIESGO	



LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD							
16	05					NATURAL AMBIENTAL	
16	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.	
16	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
16	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
16	05	06	14	60	7464	APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONTRATO No. 356 DE 2015).	\$ 157.056.573,92
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
17	02					SOCIO CULTURAL	
17	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
17	02	02	09			PROTECCION A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	
17	02	02	09	34		PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
17	02	02	09	34	7497	APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .-(CONTRATO No. 661 DE 2015).	\$ 24.000.000,00





<b>LOS SUSCRITOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD</b>						
17	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL
17	02	02	10	43		PROTECCION AL ADULTO MAYOR
17	02	02	10	43	7384	CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. -(CONTRATO No. 607 DE 2015).
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>						<b>\$ 2.075.788.657,43</b>
<p> <b>REINALDO REYES RAMIREZ</b> Profesional Especializado, con funciones de presupuesto</p> <p> <b>GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO</b> Profesional Especializada, con funciones de Contabilidad</p>						
DIGITO: EMMA I. CARVAJAL R.- Profesional Esp. Secretaria de Hacienda - Arauca, 24 de Julio de 2017						



CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 ( 6a Adición vigencia 2017)- JULIO DE 2017

No. C ONT RAT NCA O	RUBRO	CONTRA TISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCI ACION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATI STA	ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUI DACION Y/O PARCI AL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
608	10-04-05 13-55- 6356	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTOS DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTOS DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE. \$ 7.500.000,00.	\$ 507.500.000,00, GOBERNACION \$ 500.000.000,00, APORTE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE. \$ 7.500.000,00.	Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	\$ 450.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	800014434	6396 DEL 31-12-2014, 50% ANTIC, 2016-03390 DEL 06-08- 2016- PAGO ACTA PARCIAL No. 1-	\$ 450.000.000,00	15 DE MAYO DE 2017	\$ 44.034.161,00
											\$ 500.000.000,00			
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 608 DE 2014</b>														
412	10-04-05 13-55- 6358	ASOC. DE PROF-PEL DISARR. IN TEG. DE LA SOC- SERVICIURE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACION DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE JUDICIALIZACION DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 27.000.000,00	Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	834001488	4951 del 10- 11-2014	\$ 13.500.000,00	11 DE MARZO DE 2016	\$ 13.500.000,00
											\$ 27.000.000,00			
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 412 DE 2014</b>														
356	16-05-06 14-60- 7464	MUNICIPIO DE FORTUL	APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION PARA LA RECUPERACION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE FORTUL.- APORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA \$1.570.565.739,21, MUNICIPIO DE FORTUL	\$ 1.570.565.739,21	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	\$ 1.413.509.165,29	\$ 157.056.573,92	\$ 157.056.573,92	800136069	2015-07836 DEL 31-12- 2015 Y 2015- 04528 DEL 07-09-2015	\$ 1.413.509.165,29	30 DE MAYO DE 2017	\$ 157.046.057,30
											\$ 1.570.565.739,21			
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 356 DE 2015</b>														

CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 ( 6a Adicion vigencia 2017)- JULIO DE 2017

No.C ONT RATO	VIG E NCIA	RUBRO	CONTRA TISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCI ACION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATI STA	ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUI DACION Y/O PARCIAL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
524	2013	02-02-02- 02-10-40- 5347	FUNDACION COLOMBIA VIVA	CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	CONSTRUCCION DE LOS PLANES DE VIDA INDIGENAS DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 400.000.000,00	Superavit Participación Regalías Petroíferas	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	834.000.151	\$ 0,00	26 DE MAYO DE 2017	\$ 200.000.000,00	
		15-02-02- 10-40- 5280		CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 200.000.000,00	Superavit Sistema General de Regalías- Regalías Directas.	\$ 0,00	\$ 0,00	5086 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013-		\$ 200.000.000,00			
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 524 DE 2013</b>															
608	2015	06-02-02- 07-23- 7307	CORPORACI ON CULTURAL CABALGAND O	DIFUSION, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Preparación de muestra cultural de la danza llanera del departamento de Arauca en el evento cultural en New York - Estados Unidos)	DIFUSION, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 41.882.750,00	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015	\$ 20.941.375,00	\$ 20.941.375,00	\$ 20.941.375,00	900245457	2015-06158 DEL 10-11- 2015	\$ 20.941.375,00	27 DE JUNIO DE 2017	\$ 41.882.750,00
							\$ 400.000.000,00		\$ 200.000.000,00	\$ 100.000.000,00				\$ 200.000.000,00	
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 608 DE 2015</b>															
661	2015	17-02-02- 09-34- 7497	FUNDACION PARA EL DESARROLLO O DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 40.000.000,00	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	\$ 16.000.000,00	\$ 24.000.000,00	\$ 24.000.000,00	900033813	2015-06683 DEL 01-12- 2015	\$ 16.000.000,00	30 DE MAYO DE 2017	\$ 24.000.000,00
							\$ 40.000.000,00		\$ 16.000.000,00	\$ 24.000.000,00				\$ 16.000.000,00	
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 661 DE 2015</b>															
660	2015	06-02-02- 07-24- 7279	FUNDACION PARA EL DESARROLLO O DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 50.000.000,00	Superavit Participación Regalías Petroíferas	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	900.033.813	2015-06653 DEL 27-10- 2015	\$ 25.000.000,00	27 DE JUNIO DE 2017	\$ 25.000.000,00
							\$ 50.000.000,00		\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00				\$ 25.000.000,00	
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 660 DE 2015</b>															
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 524 DE 2013</b>															
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 608 DE 2015</b>															
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 661 DE 2015</b>															
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 660 DE 2015</b>															

CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 ( 6a Adicion vigencia 2017)- JULIO DE 2017

No. CONTRATACION	RUBRO	CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATISTA	ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
621	06-02-02 07-23-7090	FUNDACION ACCION POSITIVA	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (EVENTO CULTURAL ARAUCANITO DE ORO. MUNICIPIO DE ARAUCA).	\$ 40.000.000,00	Estampilla Procuatiza (Ordenanza 07E de 2013)	\$ 20.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 20.000.000,00	900075575	2015-06225 DEL 17-11-2015	\$ 20.000.000,00	31 DE MAYO DE 2017	\$ 20.000.000,00
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 621 DE 2015</b>					\$ 40.000.000,00		\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00			\$ 20.000.000,00		\$ 20.000.000,00
137	02-02-02 10-37-7186	UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTO MUJERES	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 100.000.000,00	Superavit Rendimientos Financieros Regalias	\$ 40.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	900823926	2015-1430 DEL 13-04-2015	\$ 40.000.000,00	15 DE MARZO DE 2017	\$ 60.000.000,00
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 137 DE 2015</b>					\$ 100.000.000,00		\$ 40.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00			\$ 40.000.000,00		\$ 60.000.000,00
544	08-01-01 03-05-7431	CONSORCIO INTERURBANO MAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIO EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 142.785.741,01	Excedentes Forpnet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015 Minhacienda	\$ 119.583.058,09	\$ 23.202.682,92	\$ 23.202.682,92	900902452	2015-06002 del 30-10-2015 Y 2016-01900 del 23-05-2016	\$ 119.583.058,09	27 DE JUNIO DE 2017	\$ 23.202.682,92
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 544 DE 2015</b>					\$ 142.785.741,01		\$ 119.583.058,09	\$ 23.202.682,92	\$ 23.202.682,92			\$ 119.583.058,09		\$ 23.202.682,92

CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 ( 6a Adición vigencia 2017)- JULIO DE 2017

No. CONTRATO	RUBRO	CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATISTA	ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
672	06-02-02 2015 07-23-7308	DKATERRA S.A.S.	APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Implementación del censo cultural del artista del departamento de Arauca).	\$ 30.000.000,00	Superavit Estampilla Procultura	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	900.228.032	2015-06654 DEL 27-11-2015	\$ 15.000.000,00	28 DE JUNIO DE 2015	\$ 15.000.000,00
<b>SUB-TOTAL CONTRATO No. 672 DE 2015</b>														
651	06-02-02 2015 07-23-7090	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA OROQUIMA	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Evento cultural arpa de oro en el municipio de Saravena).	\$ 80.000.000,00	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	900033813	2015-06388 DEL 23-11-2015	\$ 40.000.000,00	13 DE JUNIO DE 2015	\$ 40.000.000,00
<b>SUB-TOTAL CONTRATO No. 651 DE 2015</b>														
649	06-02-02 2015 07-23-7090	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA OROQUIMA	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Evento cultural de la carranga en el municipio de Saravena).	\$ 80.000.000,00	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2015	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	900033813	2015-06389 DEL 23-11-2015	\$ 40.000.000,00	13 DE JUNIO DE 2017	\$ 40.000.000,00
<b>SUB-TOTAL CONTRATO No. 649 DE 2015</b>														
330	02-01-01 01-01-6000	CONSORCIO FRONTERAS 2014	APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACION DE COMBUSTIBLE Y APLICACION DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACION DE COMBUSTIBLE Y APLICACION DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 133.800.000,00	Estampilla Fronterizo (Ley 191/95)	\$ 46.830.000,00	\$ 85.170.000,00	\$ 85.170.000,00	900775141	4322 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014	\$ 46.830.000,00	28 DE JUNIO DE 2017	\$ 86.970.000,00
<b>SUB-TOTAL CONTRATO No. 649 DE 2015</b>														
<b>SUB-TOTAL 2014</b>														
<b>SUB-TOTAL 2015</b>														

CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 ( 6a Adicion vigencia 2017)- JULIO DE 2017

No.C ONT RAT O	VIG E N C I A	RUBRO	CONTRA TISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCI ACION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATI STA	ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUI DACION Y/O PARCI AL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 330 DE 2014</b>															
						\$ 133.800.000,00		\$ 46.830.000,00	\$ 86.970.000,00	\$ 86.970.000,00			\$ 46.830.000,00		\$ 86.970.000,00
		08-01-01-03-05-6107		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACION REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO, EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 1.311.727.743,00	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	\$ 1.179.379.728,84	\$ 132.348.014,16	\$ 132.348.014,16		5599 16-12-2014, 2015-04617, 2015-07153	\$ 1.179.379.728,84		
431	2014		CONSORCIO PUENTES	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACION REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	ADICIONAL No. 1, DE VALOR DEL 30-12-2015	\$ 299.951.095,01	Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	\$ 104.982.883,25	\$ 194.968.211,76	\$ 194.968.211,76	900786095	2015-07775 DEL 31-12-2015, ( EL VALOR DEL ANTICIPO NO SE MENCIONA EN EL ACTA	\$ 104.982.883,25	28 DE ABRIL DE 2017	\$ 432.298.820,81
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 431 DE 2014</b>															
						\$ 1.611.678.838,01		\$ 1.284.362.612,09	\$ 377.316.225,92	\$ 377.316.225,92			\$ 1.284.362.612,09		\$ 432.298.820,81
088	2014	08-01-04-03-05-6239	CONSORCIO VIVAL ARAUCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 5.238.094.148,87	Superavit Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2010 art. 44)	\$ 4.595.756.317,83	\$ 642.337.831,04	\$ 642.337.831,04	900688629	375 DEL 13-02-2014, 5445-DEL-05-12-2014 Y 2015-769 DEL 05-03-2015	\$ 4.595.756.317,83	27 DE JUNIO DE 2017	\$ 642.269.554,09
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 088 DE 2014</b>															
						\$ 5.238.094.148,87		\$ 4.595.756.317,83	\$ 642.337.831,04	\$ 642.337.831,04			\$ 4.595.756.317,83		\$ 642.269.554,09
607	2015	17-02-02-10-43-7384	CONSORCIO ADULTO MAYOR SARAVENA 2015	CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 471.190.364,39	Superavit Estampilla Pro-Adulto Mayor	\$ 188.476.145,76	\$ 282.714.218,63	\$ 282.714.218,63	900905431	2015-06159 DEL 10-11-2015	\$ 188.476.145,76	18 DE JULIO DE 2017	\$ 276.124.731,54
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 607 DE 2015</b>															
						\$ 471.190.364,39		\$ 188.476.145,76	\$ 282.714.218,63	\$ 282.714.218,63			\$ 188.476.145,76		\$ 276.124.731,54

9

CUADRO ANALISIS DE PAGOS- VIGENCIAS EXPIRADAS 2007-2015 ( 6a Adición vigencia 2017)- JULIO DE 2017

No. C ONT RAT O	RUBRO	CONTRA TISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIA CION	VALOR PAGADO	SALDOS DEL CONTRATO POR PAGAR	VALOR A ADICIONAR	NIT CONTRATI STA	ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR ORDENES DE PAGO	FECHA ACTA DE LIQUI DACION Y/O PARCI AL	VALOR ACTA DE LIQUIDACION Y/O PARCIAL	
094	05-01-01- 02-04- 7189	CONSORCIO ORGANIZACION TERRITORIAL AL 2015	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA AGREGACION Y SEGREGACION DE TERRITORIOS DE MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 295.499.500,00	Superavit Desahorro Fiepp (Ley 1530 de 2012)	\$ 147.749.750,00	\$ 147.749.750,00	\$ 147.749.750,00	900818399	2015-09-03- 2015	\$ 147.749.750,00	30 DE JUNIO DE 2017	\$ 147.749.750,00	
<b>SUB- TOTAL CONTRATO No. 094 DE 2015</b>													\$ 147.749.750,00	\$ 147.749.750,00	\$ 147.749.750,00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION</b>													\$ 2.075.788.657,43		

Fuente: Expedientes de los respectivos contratos-Actas de liquidación- Actas parciales, ordenes de pago del SIF y SIG de la Secretaría de Hacienda y Relación de Vigencias Expiradas 2007-2015 a 31/17/2016, de la Secretaría de Hacienda.

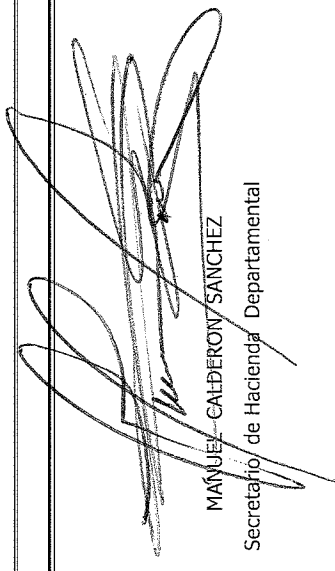
Archivo de Consulta: (\\Gobarserv04) (J);S-HACIENDA\PTO 2017\ADICION VIGENCIAS EXPIRADAS 2017/- 6a ADICION JULIO 2017.

SE CERTIFICA QUE SE REALIZO LA REVISION CON LOS DOCUMENTOS FUENTES Y SE CONSULTO EN LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA- SIF- Y SGI.

ARAUCA-24 DE JULIO DE 2017



**EMMA I. CARVAJAL REYES**  
Profesional Especializado, Secretaría de Hacienda



**MANUEL CALDERON SANCHEZ**  
Secretario de Hacienda Departamental



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

**CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL  
DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS "**

Acta No. 014

**FECHA:** 24 de Julio de 2017  
**HORA:** 10:00 A.M  
**LUGAR:** Secretaria de Hacienda

**MIEMBROS DEL CODFIS:** Ricardo Alvarado Bestene, Gobernador  
Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda  
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis  
José Ali Domínguez Martínez, Secretario de Planeación  
Eider Colina Ruiz, Tesorero  
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad  
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas  
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco  
Programas y Proyectos

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.
3. Lectura, del proyecto de ordenanza "por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

4. Estudio y aval fiscal al proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".
5. Propositiones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llamo a lista, verificando la asistencia de los miembros del CODFIS, presentándose la novedad de encargo, de la Funcionaria, Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional, como Secretaria de Planeación Departamental.

### 2. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

Fue leída el acta No. 013 de 2017, la cual fue aprobada en todas sus partes por unanimidad.

### 3. Lectura, del proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

PROYECTO DE ORDENANZA



# Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

## LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 14E de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto

### ORDENA

**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, por la suma de, DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MCTE (\$ 2.075.788.657,43), según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCIÓN IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORO	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO NO. 4105/2004, RESOLUCIÓN 1371 DEL 13 DE MAYO DE 2.015 MINHACIENDA	281.200.631,84
2	4	6	1	103	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- ESTAMPILLA PRDCULTURA (ORDENANZA 07E DE 2013)	20.000.000,00
2	4	6	1	107	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	15.000.000,00
2	4	6	1	108	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT IMPUESTO DEL 5% FONDO DE SEGURIDAD LEY 418/97, CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	63.500.000,00
2	4	6	1	110	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	156.348.014,16
2	4	6	1	124	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT DESAHHORRO FAEP (LEY 1530 DEL 2012)	342.717.961,76
2	4	6	1	126	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALÍAS	60.000.000,00
2	4	6	1	129	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT REGALÍAS	125.000.000,00
2	4	6	1	135	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT DESAHHORRO FAEP (LEY 1430 DE 2.010 ART. 44)	642.337.831,04

Humanizando  
Decretos

Gobernación de Arauca Calle 111, Oficina 1111, Bogotá  
Teléfono: 371 886 1119 Fax: 886 1119  
Horarios de Atención: 08:00 AM - 12:00 PM y 02:00 PM - 5:00 PM  
Bogotá, Colombia e-Mail: gub@gub.gov.co

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

2	4	6	1	137	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	282.714.218,63
2	4	6	1	152	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	1.800.000,00
2	4	6	1	153	CANCELACIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.- ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO (LEY 191/95)	85.170.000,00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS</b>						<b>2.075.788.657,43</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicionese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la suma de, **DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 43 CTVOS MCTE (\$ 2.075.788.657,43)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSIÓN									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCIÓN IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	EJES	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reducción de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	10			Cultura esencia del territorio			
14	01	01	10	26		Formación y promoción cultural			
14	01	01	10	26	7307	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2015. DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			20.941.375,00

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

								Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	20.941.375,00	
14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DE LOS CONTRATOS Nos. 621 DE 2015, 651 DE 2015 Y 649 DE 2015.- DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.				100.000.000,00
								Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	20.000.000,00	
								Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	80.000.000,00	
14	01	01	10	26	7308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 672 DE 2015.- APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.				15.000.000,00
								Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Procultura	15.000.000,00	

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza: "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

14	01	01	10	27		Bienes, servicios culturales y patrimonio historico			
14	01	01	10	27	7279	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 660 DE 2015. - DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			25.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	25.000.000,00	
14	01	02				Equidad social para la paz			
14	01	02	05			Niños, adolescencia y familia			
14	01	02	05	14		Infancia			
14	01	02	05	14	7497	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 661 DE 2015. - APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. -			24.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	24.000.000,00	
14	01	02	07			Poblaciones prioritarias			
14	01	02	07	18		Mujeres y equidad de genero			
14	01	02	07	18	7186	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 137 DE 2015.- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GENERACION DE INGRESOS A MUJERES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			60.000.000,00

Gobernación de Arauca



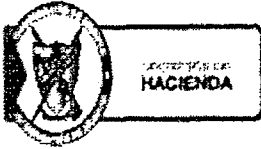
Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos Financieros Regalías	60.000.000,00	
14	01	02	07	21		Persona mayor			
14	01	02	07	21	7384	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 607 DE 2015.- CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			282.714.218,63
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Pro-Adulto Mayor	282.714.218,63	
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	5347	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 524 DE 2013. CONSTRUCCION DE PLANES DE VIDA INDIGENA DE LOS PUEBLOS MAKAGUAN, UWA E INGA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			100.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Regalías	100.000.000,00	
14	02					Dimensión economica			
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	12			Infraestructura estrategica			
14	02	03	12	30		Integracion vial			

Humanizando  
Desarrollo

Gobernación de Arauca Calle 2 - Carrera 1 - Bogotá - Boyacá  
Teléfono: 57 7 8201119 Fax: 5633235  
Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 PM LUN - VIE  
Calle - Arauca Colombia - Mail: [arauca@ar.gov.co](mailto:arauca@ar.gov.co)

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

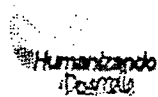
14	02	03	12	30	6107	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 431 DE 2014. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES QUE MEJOREN LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			327.316.225,92
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)		194.968.211,76
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)		132.348.014,16
14	02	03	12	30	6239	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 088 DE 2014. - MEJDRAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TAME- PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			642.337.831,04
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro FAEP (Ley 1430 de 2.010 art. 44)		642.337.831,04
14	02	03	13			Ciudades inteligentes			
14	02	03	13	35		Conectividad vial urbana			
14	02	03	13	35	7431	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 544 DE 2015. - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS EL PORVENIR, LA VICTORIA, EL TRIUNFO, PEDRO NEL JIMENEZ Y VILLA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			23.202.682,92

Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

									Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	23.202.682,92	
14	03								Dimensión Ambiental		
14	03	04							Crecimiento verde		
14	03	04	17						Desarrollo sostenible territorial		
14	03	04	17	47					Crecimiento resiliente y reducción de riesgo		
14	03	04	17	47	7464				VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 356 DE 2015. - APOYO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, EMERGENCIA Y DÍA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .		157.056.573,92
									Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	157.056.573,92	
14	04								Dimensión Institucional		
14	04	05							Buen gobierno		
14	04	05	19						Desarrollo y planeación territorial		
14	04	05	19	52					Planeación territorial		
14	04	05	19	52	7189				VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 094 DE 2015. - REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		147.749.750,00



Gobernación de Arauca



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	147.749.750,00	
14	04	05	20				Integración regional e internacionalización		
14	04	05	20	54			Fronteras y globalización		
14	04	05	20	54	6000		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 330 DE 2014. - APOYO AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FRONTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		86.970.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	85.170.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.800.000,00	
14	04	06					Reconciliación, participación y convivencia para la paz		
14	04	06	21				Seguridad, convivencia y justicia		
14	04	06	21	56			Justicia y seguridad		
14	04	06	21	56	6356		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 608 DE 2014. - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y ALOJAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DPTO DE ARAUCA.		50.000.000,00

*[Handwritten signature]*





Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

Revisado el proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", se verifica que coincide con el presentado por la Administración Departamental.

Se presentan los siguientes anexos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y el profesional universitario con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.
- Relación de Homologación "Por la cual se hace homologación de Proyectos correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas al presupuesto Departamental para la vigencia fiscal de 2017", aprobada por la Secretaria de Planeación Departamental.
- 4. Estudio y aval fiscal al proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

El Secretario del CODFIS, Expone que el proyecto de ordenanza fue presentado por la Administración Departamental, con base en los artículos 87 a 96 de la ordenanza 14E de 2015, "Estatuto de presupuesto Departamental".

Una vez realizada la discusión por parte de los miembros del CODFIS sobre la viabilidad de aprobar dicho proyecto de ordenanza, se somete a votación.

Finalmente el proyecto de ordenanza " Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, es aprobado por unanimidad.



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

5. Propositiones y varios.

No hubo proposiciones y varios.

Firman los que en ella intervinieron.

Ricardo Alvarado Bestene  
Gobernador

Manuel Calderón Sánchez  
Secretario de Hacienda

Reinaldo Reyes Ramírez,  
Secretario codfis



Estudio y aval Fiscal del proyecto de ordenanza, "Por medio del cual se adicionan Recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

x *Mary R. L. B.*  
José Ali Domínguez Martínez Odo 490/2012  
Secretario de Planeación

Eider Colina Ruiz  
Tesorero

Gladys Teresa Castellanos Osorio  
Profesional Especializada de Contabilidad

Mauricio Lindo Sánchez  
Profesional Universitario Rentas Departamentales

Juan José Carvajal Moreno  
Profesional Universitario. Banco de proyectos